

**CONVOCATORIA ORDINARIA**  
**CONSEJO DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIONES BIOMÉDICAS Y**  
**SANITARIAS DE LA ULPGC**

18 de mayo de 2022 a las 13:00 horas  
Reunión telemática por videoconferencia a través de MS-Teams

**Asistentes:** Marisol Izquierdo López (Vicerrectora de Investigación y Transferencia de la ULPGC), María del Mar Romero Alemán, Yeray Brito Casillas, Rosa Sánchez Hernández, Silvia Muñoz Descalzo, Joaquín Lilao Garzón, Francisco Jesús Estévez Rosas, Juana Teresa Guerra De La Torre, Luis Domínguez Boada, Carlos Borja Guerra Hernández y Ana María Wägner.

**Excusan su asistencia:** Octavio Pérez Luzardo, José Antonio López Calbet y Miguel Ángel Rodríguez Florido.

**Ausencias:** Leandro Fernández Pérez, Haidée Aranda Tavío, José Martín Quintana Aguiar, Luis Peña Quintana, José Luis Pérez Arellano, Ignacio González Robayna, Juan Ramón Hernández Hernández, Margarita Rosa González Martín, Carlota Recio Cruz, José Alberto Montoya Alonso, Miguel Guerra Rodríguez, Jorge Isidoro Matos Rivero y Juan Alberto Corbera Sánchez.

El Consejo Ordinario del IUIBS da comienzo a las 13:25 horas del miércoles 18 de mayo de 2022, con el siguiente orden del día y acuerdos adoptados:

**ORDEN DEL DÍA**

**1. Bienvenida por parte de la Vicerrectora de Investigación y Transferencia.**

La vicerrectora informa sobre las novedades relativas al VIT de interés para el IUIBS:

*.-Problemas para la contratación de investigadores/as tras la Reforma Laboral:* la Vicerrectora comenta que la CRUE estudió la adaptación de la Reforma Laboral a la situación particular de las Universidades en lo que se refiere a la contratación de investigadores/as. Se consiguió una autorización para la realización de contratos a investigadores/as en la ULPGC de 6 meses de duración hasta el 31 de marzo de 2022. El 05/04/2022 el Gobierno publica un Real Decreto en el que se procede a adaptar la Reforma Laboral para la contratación de investigadores/as sin afectar a la tasa de reposición. Después de esto, la Vicerrectora informa que, tras varias reuniones, su Vicerrectorado publica un protocolo en el que se especifica cómo se pueden hacer estos contratos. Gracias a este protocolo, tanto en la ULPGC como en la FPCT-ULPGC, se están haciendo estos contratos actualmente, que deben estar asociados a una línea de investigación determinada que puede tener duración transitoria o permanente. La duración de esta línea de investigación determinará la duración del contrato del investigador/a. Con respecto a estas líneas de investigación, la Vicerrectora recomienda a los GIR del IUIBS que revisen sus líneas de investigación principales genéricas y las líneas más específicas derivadas de estas, para que no se produzcan problemas a la hora de realizar estos contratos de investigación. La Vicerrectora recomienda que las líneas de investigación principales sean genéricas y si posteriormente se concede al grupo un proyecto o contrato de duración determinada, este se asociará a la línea de investigación reconocida más específica. La Vicerrectora también comenta que para este tipo de contratos se deben reservar un coste equivalente a 33 días laborales con cargo a los costes indirectos, por si hay que dar por finalizado el contrato (por ejemplo, para personal técnico). Si el proyecto relacionado con el contrato no contemplara gastos indirectos, el coste de esos 33 días se obtendría de los gastos

laborales. Los proyectos con financiación europea, como excepción, sí pueden ser usados directamente para contratar investigadores/as durante la duración del proyecto.

*.-Reforma del Reglamento de GIR:* la Vicerrectora indica que la reforma de este reglamento ya ha sido explicada a los/as coordinadores/as de los GIR. Una novedad recogida en este reglamento es que todos los miembros del GIR, tanto los que están incluidos en el equipo investigador como los del equipo de trabajo, tienen los mismos derechos y deberes, de forma que todos son miembros de pleno derecho del grupo.

*.-Reconocimiento docente por productividad científica destacada:* al respecto, la Vicerrectora informa que el próximo curso 2022-2023 será el curso académico con la mayor cantidad de PDI con reconocimiento docente (descarga docente) por productividad científica destacada, desde que este se viene aplicando en la ULPGC. Para este reconocimiento, se ha tenido en cuenta si el PDI tiene sexenio vivo y las publicaciones reconocidas por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI). La Vicerrectora indica que Ciencias de La Salud es una de las áreas en las que más se ha incrementado el número de PDI con productividad destacada. El PDI que cuente con este reconocimiento puede reducir su potencial docente por debajo de 90 horas hasta un mínimo de 60 horas, de forma que estas 30 horas de diferencia pueden ser impartidas, a través de venia docendi, por las personas que tengan contratos de investigación relacionados con sus líneas de investigación principales/específicas. Al respecto, la directora del IUIBS, Dra. Ana Wägner, comenta que eso no le parece muy práctico porque muchas de las personas que tienen contratos de investigación en su GIR (grupo multidisciplinar) no tienen la titulación necesaria para impartir docencia, por ejemplo, en el segundo ciclo del Grado de Medicina. La Vicerrectora contesta a este comentario de la directora del IUIBS diciendo que el PDI con productividad destacada puede ceder esas horas a otros PDIs, de la misma o de otra área de conocimiento, para que estos, a su vez, las transfieran a las personas que tengan contratadas en sus líneas de investigación. Finalmente, la Vicerrectora indica que lo que se pretende es dar base legal al nuevo procedimiento de venias docendi para que los/as investigadores/as contratados/as puedan impartir docencia en el marco de sus contratos para que, finalmente, se puedan acreditar a las diferentes figuras de contratación de profesorado universitario. El Vicerrectorado de Investigación y Transferencia publicará un comunicado breve en el que explicará como se aplicará este nuevo reglamento de venias docendi desde el punto de vista de las personas contratadas por las líneas de investigación principales/específicas de los GIR de la ULPGC.

## **2. Aprobación, si procede, del acta del Consejo Ordinario del 22/12/2021.**

Se aprueba por asentimiento.

## **3. Informe de la directora del IUIBS.**

Antes de comenzar su informe, la directora da la bienvenida a los nuevos miembros del Consejo: Rosa M<sup>a</sup> Sánchez, representante del grupo Diabetes y Endocrinología Aplicada, Miguel Ángel Rodríguez Florido, representante del grupo de Tecnología Médica y Audiovisual y Juan Alberto Corbera, por el grupo de Trypanosomiasis, Resistencia a Antibióticos y Medicina Animal. La directora informa además que en las pasadas elecciones al consejo del IUIBS, quedó desierta la representación del grupo Patología Médica.

*.-Presupuesto 2022:* el total asciende a 55.385 €, de los que 16.238 € están destinados para gastos comunes (actualmente, quedan unos 11.000 €). La directora comenta que el resto, hasta los 55.385 €, ha sido repartido entre los grupos según productividad. Se envió el

desglose por grupos a sus coordinadores/as el 09/02/22. Tras este envío se plantearon algunas dudas que se resolvieron sin modificaciones. La mayoría de los grupos han hecho gastos ya a cuenta de su presupuesto. Además, la directora indica que los gastos que vayan a realizar los GIR del IUIBS deben ser ejecutados antes de finales de septiembre, para cerrar el presupuesto con margen. Por tanto, lo que no se gaste antes, en octubre pasará a utilizarse en gastos comunes del IUIBS.

Todavía dentro del apartado dedicado al presupuesto de 2022, la directora informa que, durante el presente año, se han hecho gastos de instalación del aire acondicionado en la sala de cultivos común (gasto aprobado en el consejo del 22/12/2021), compra de CO<sub>2</sub> para la misma sala común del IUIBS y catering para dos seminarios (con invitados/as externos/as).

La directora informa que el IUIBS tiene la oportunidad de hacer compra de equipamiento usado, pero en buen estado, de una empresa dada de baja. La directora indica que ha enviado a los/as coordinadores/as de grupo los equipamientos y sus precios y lo presenta nuevamente para la valoración por los miembros del Consejo. Aunque el IUIBS no cuenta con presupuesto para todo, se podrían priorizar alguno/s de los equipamientos. Los equipos son: un depósito para congelación y mantenimiento de células en N<sub>2</sub> líquido, un ultracongelador (-80°C) y un sistema de revelado de geles e inmunoblots de VWR. Algunos/as miembros del consejo dan su opinión al respecto y parece que el equipamiento que despierta más interés es el contenedor de células en N<sub>2</sub> líquido, seguido del congelador. Tras la celebración del consejo, la directora del IUIBS contacta de nuevo con la empresa, pero esta ya ha vendido el contenedor de células de N<sub>2</sub> líquido. Actualmente, se está valorando la adquisición del congelador y lo que supondría en gastos de traslado.

*.-S4 (continuación de RIS3) - ACIISI:* la directora informa que a través de consultoría Effectia (contratada por el Gobierno de Canarias), se ha realizado un proceso participativo con los agentes implicados en la I+D+i de Canarias para el diseño de la estrategia y se ha logrado que se incluya "Salud" como uno de los ejes principales. La directora comenta además que, a la última reunión, que trataba la gobernanza, acudió el secretario el cual refiere que, en contra de las propuestas hechas hasta el momento por las personas que han participado en el proceso (se recomienda agencia independiente como hay en otras comunidades), parece que la intención es que las decisiones y la gestión las lleve la ACIISI, con importante resistencia por parte de los participantes, en particular, por parte del Vicerrector de investigación de la ULL. La directora comenta que desde la ACIISI prometieron revalorar (aunque es algo que merece seguimiento) la presencia de representantes de las Universidades en el patronato (al menos la de los Vicerrectorados de Investigación de ambas Universidades públicas Canarias). Finalmente, la directora sugiere que quizás sea necesario que el VIT (o Rectorado) de la ULPGC realice un seguimiento de este proceso.

*.-Solicitud de visitas y estancias:* la directora indica que últimamente el IUIBS ha recibido varias solicitudes de visitas y/o seminarios por parte de centros de enseñanza secundaria. Por ejemplo, en este mes de mayo, el nuevo miembro del consejo del IUIBS Miguel Ángel Rodríguez Florido, ha dado un seminario a un grupo de 1º de Bachillerato del IES de Puerto Cabras (Fuerteventura), que tuvo muy buena acogida. Asimismo, la directora informa que, en el mes de junio, habrá una estudiante de 4º de la ESO del Colegio Alemán de Las Palmas haciendo prácticas 2 semanas en el IUIBS, de forma que la investigadora del IUIBS Carmen Valverde Tercedor está organizando su itinerario y actividades. Finalmente, la directora comenta que los diferentes GIR del IUIBS también están recibiendo solicitudes periódicas de estancias de investigación.

*.-Web IUIBS:* la directora informa que los contenidos comunes de la web del IUIBS han sido traducidos a inglés y francés, para mayor acceso internacional. Sin embargo, la Dra. Juani

Guerra, coordinadora del GIR del IUIBS “Biopoética, Semiótica Cognitiva y Neuroestética (PoCo)” manifiesta que la calidad de la traducción deja bastante que desear. La directora contesta que, puesto que la traducción fue encargada a la empresa que desarrolló la web, se les puede solicitar que corrijan y mejoren la traducciones. La Dra. Juani Guerra trasladará a la dirección del IUIBS algunas propuestas concretas de mejora de la versión en inglés de la web. Finalmente, la Dra. María de Mar Romero propone como mejora de la página web del IUIBS, la incorporación de una sección de carrusel de noticias similar a la que aparece en la web de la ULPGC. Al consejo le parece buena idea y se acuerda dar traslado de la petición a la empresa a la que se le encargó el desarrollo web.

#### **4. Informe del Veterinario Designado y Responsable de Bienestar Animal del Bioterio de Ciencias de La Salud.**

A continuación, se encuentra un resumen de la intervención del Dr. Yeray Brito Casillas (Veterinario Designado y Responsable de Bienestar animal del Bioterio de Ciencias de La Salud) sobre la situación pasada y presente del Bioterio:

El Dr. Brito Casillas comienza comentando que el animalario cuenta con un histórico de falta de adecuación (período 2016 - julio 2021), demandada por los diferentes gestores y Veterinarios Designados anteriores y actual, así como por los usuarios. Con una serie de deficiencias de base de la instalación, que han desembocado en la situación actual. Además, las reparaciones llevadas a cabo nunca han llegado a solventar completamente los problemas detectados. Según indica el Dr. Brito Casillas, un ejemplo de esto es, por ejemplo, la presencia de olores químicos y otros nauseabundos provenientes de los sumideros, y el hecho de que la ventilación nunca haya llegado a estar completamente operativa, desde que se instaló en algunas secciones de la instalación.

El Veterinario Designado continua diciendo que entre los detalles que se pueden destacar al respecto y que tienen muy probable relación directa con la situación actual, están la situación de los sumideros, con entrada directa de gases provenientes de la red de saneamiento, un reboso determinado de heces y restos humanos en varias salas, algunas de las cuales han sido en las que se comenzó a detectar el problema actual, y la falta de optimización final de la ventilación de las salas dónde existe, por diferentes períodos y en distintas ocasiones. Según indica el Dr. Brito Casillas, durante este período se han sucedido diferentes bajas laborales y el personal adscrito al animalario ha sufrido diferentes consecuencias sobre su salud, mientras ha permanecido en la instalación, principalmente, en las localizaciones descritas. De esta forma, según comenta el Dr. Brito Casillas, en julio de 2021, la situación es más evidente para todos los usuarios del animalario, y los síntomas son generalizados para prácticamente todos ellos. Algunos, incluso, tuvieron que acudir a servicios de prevención.

En septiembre de 2021, según indica el Veterinario Designado, la situación se hace insostenible. El Dr. Brito Casillas continúa indicando que, como principal fuente del problema detectado en esa ocasión, se adecúa el saneamiento y se revisan los sumideros de la instalación, y aunque se resuelve la entrada de gases a través de éstos, unos respiraderos puestos a 30 cm del suelo en el patio central, cortan la ventilación natural que podía darse al resto del animalario a través de las ventanas de la zona de lavado y despachos de la instalación. En este período, dada esta falta de ventilación natural, los olores a agentes químicos se incrementan en el interior, lo que sugiere la necesidad de buscar una nueva causa del problema. Finalmente, según indica el Veterinario Designado, se logra focalizar el problema en ciertas salas (presencia de un hongo en las paredes de ciertas salas) y esto permite trasladar a los animales y usuarios hacia otras zonas menos afectadas dentro de la misma instalación, durante los siguientes meses. Sin embargo, entre enero y febrero de 2022, según

comenta el Dr. Brito Casillas, ya casi no quedan zonas no afectadas y los animales presentan signos clínicos evidentes. Es entonces cuando se paraliza la actividad en el animalario de forma preventiva, dado el riesgo evidente para la salud.

Finalmente, el 16 de marzo de 2022, según indica el Veterinario Designado, se logra localizar e identificar del hongo presente en las salas anteriormente mencionadas y en otras más. El Dr. Brito Casillas continúa diciendo que, en ese momento, se logra la caracterización del hongo por parte de la microbióloga consultada, la cual recomienda la necesidad de una intervención al respecto, así como evitar la entrada en la instalación de cualquier personal. Durante el resto de las semanas desde entonces, se han obtenido muestras para cultivos microbiológicos, de paredes, ventilación y pienso, y se ha evaluado la calidad del aire (en colaboración con el Servicio de Medicina Preventiva del CHUIMI). El Veterinario Designado comenta que estos análisis están aún en marcha. Los agentes predominantemente detectados han sido: *Aspergillus* (4-5 spp), *penicillium*, *glyocladium*, *paecilomyces*, *alternaria*, *scopulariopsis*.

El Dr. Brito Casillas comenta que el 29 de marzo de 2022 se procedió al traslado de todos los animales al animalario experimental de la Facultad de Veterinaria de la ULPGC. El Veterinario Designado indica, además, que se pretende trasladar de vuelta a los animales al Bioterio de Ciencias de la Salud lo antes posible, dada la singularidad de las cepas transgénicas alojadas, únicas, y la complejidad de su manejo y cría.

Finalmente, el Dr. Brito Castilla destaca la máxima disposición a colaborar con este problema del personal propio del animalario (Mercedes Díaz, Natalia Santana, Pino Santana), de los microbiólogos Margarita González y Pablo Lupiola, y del personal del servicio de prevención (Marcos Pérez) y de Toxicología, que desde el principio han ayudado a investigar e identificar la causa del problema y han arrimado el hombro para lograr su solución sin ningún tipo de cuestionamiento.

Una vez finalizado el informe, tanto la Directora del IUIBS, en nombre del Consejo, como la Vicerrectora de Investigación y Transferencia agradecen la labor e implicación del Veterinario Designado. La Vicerrectora indica, además, que se está trabajando para tratar de solucionar este problema lo antes posible.

## **5. Informe del secretario del IUIBS.**

.-*FACILITIES NET*: el secretario recuerda que en el consejo ordinario del 22/12/22 se informó sobre la concesión al IUIBS del Proyecto *FACILITIES NET* de la ULPGC para la adquisición de un generador de N<sub>2</sub> líquido con un caudal de 30 litros/día. El presupuesto concedido fue de unos 69.000€. Inicialmente, sólo se consiguió una oferta de un equipo que se ajustara a ese presupuesto. El secretario indica que en enero/febrero se puso en funcionamiento el proceso de contratación y la dirección del IUIBS rellenó y entregó el correspondiente pliego de prescripciones técnicas (PPT) poniendo como imprescindibles todas las características técnicas del equipo que se nos habían ofertado inicialmente. También se rellenó y entregó la propuesta razonada de contratación poniendo como corte el coste del equipo (básicamente porque el presupuesto estaba limitado) siempre que se cumplieran las características imprescindibles del pliego de prescripciones técnicas. A finales de abril la mesa de contratación adjudicó el contrato a la empresa Elías Jadraque SA al presentar la oferta más barata respetando el PPT. El secretario informa que la semana pasada contactó con la empresa, pero no pudo hablar con la persona responsable. El secretario dejó mensaje para que la empresa se pusiera en contacto con él, para saber así que equipo nos pensaban suministrar y para hablar sobre la posibilidad de servicio técnico y mantenimiento en Gran

Canaria. Finalmente, el secretario comenta que aun la empresa Elías Jadraque SA no se ha puesto en contacto con él.

*.-Aire acondicionado sala de cultivos común 028 (planta 0 norte):* el secretario informa que la empresa Frio Archipiélago ya ha instalado el equipo de aire acondicionado de alta potencia para poder abarcar toda la sala que es grande y tiene bastante equipamiento. Además, también se ha instalado un purificador de aire ante la imposibilidad de instalar filtros HEPA en este tipo de equipo de aire acondicionado. Finalmente, el secretario informa que este gasto ya está contemplado en los gastos comunes del presupuesto de 2022 (unos 3.800 €).

*.-Cerraduras magnéticas:* el secretario informa que se están instalando las 4 nuevas cerraduras magnéticas que se pagaron con cargo al presupuesto de 2021. El secretario indica que estas cerraduras se están instalando en las siguientes salas del IUIBS:

S133 (sótano norte): servicio de microscopía electrónica del SIMACE que contiene equipamiento adquirido por proyecto de infraestructura del IUIBS.

S030 (0 norte): servicio de microscopía confocal del SIMACE que contiene equipamiento adquirido por proyecto de infraestructura del IUIBS.

031 (0, norte): Sala del IUIBS con equipamiento de uso común, Real Time PCR de Agilent y Luminex.

234 (2da norte): sala del nuevo Incucyte y citómetro adquirido con el último proyecto de infraestructura del IUIBS.

Finalmente, el secretario comenta que se ha planteado la compra de nuevas cerraduras: sala 027 (sala de esterilización y más equipamiento común, planta 0 norte); sala UI CHUIMI con equipamiento común (planta 0 norte); sala de "la isla en tu plato" nutrición (robos de aceite). Esta compra debe ser discutida en próximos Consejos.

*Sala 027:* el secretario comenta la situación de la sala 027 (planta 0, pasillo norte). Esta sala está llena de equipos que se han ido almacenando en ella sin organización. La mayoría de estos equipos pertenecen a la UI del CHUIMI. Al respecto, el secretario indica que ha acordado con el Dr. Antonio Tugores la organización de los equipos. En concreto, el secretario informa que hay una nevera en la sala 027 que se retirará, junto a 2 ultracongeladores -80°C de la sala 051 aprovechando la campaña de sostenibilidad para la retirada de equipamiento electrónico obsoleto. Además, hay una ultracentrífuga desmontada en esta sala que se ha aprovechado para reutilizar algunas de sus piezas para reparar otra ultracentrífuga que se encuentra en la segunda planta, pasillo norte. El secretario comenta que esta ultracentrífuga se intentará retirar en una próxima campaña de sostenibilidad para la retirada de material electrónico obsoleto.

El secretario finaliza su informe comentando que los cables HDMI y VGA de la sala de reuniones del IUIBS estaban rotos y ya se han sustituido por unos nuevos.

## **6. Discusión sobre las propuestas de Líneas Prioritarias de Investigación identificativas del IUIBS para futuras Convocatorias de Infraestructuras (Servicios Comunes).**

La directora indica que con el fin de concurrir a convocatorias de Infraestructuras y PTA en condiciones de competir para la captación de fondos, se hace necesario establecer unas líneas/necesidades prioritarias a cubrir por parte del IUIBS. Estas líneas deberían estar organizadas en torno a servicios comunes, ya sean del IUIBS o, idealmente de la ULPGC. Al respecto, la directora comenta que desde el VIT se está elaborando un reglamento de servicios que permitirán definir cómo ofrecerlos. En este momento, toma la palabra la Vicerrectora para decir que el mencionado reglamento se encuentra en estudio en los servicios jurídicos de la ULPGC y, posteriormente, deberá ser aprobado en Consejo de Gobierno. La Vicerrectora

continúa indicando que lo que se pretende es fortalecer los servicios que ya existen y crear servicios nuevos lo suficientemente fuertes para que puedan competir en las convocatorias de infraestructuras mencionadas anteriormente, con el objetivo además de que puedan contar con personal técnico contratado a tiempo completo de manera indefinida. Se intentará, por tanto, que la ULPGC disponga de un reglamento de servicios comunes transversales que puedan ser utilizados por diversos institutos universitarios. Finalmente, la Vicerrectora recomienda al consejo del IUIBS pensar en los servicios que podría ofertar el IUIBS porque su VIT tiene la intención de sacar una convocatoria propia para la dotación de estos servicios. Además, la VIT sugiere que la directora del IUIBS solicite una reunión con la Directora de Infraestructuras del VIT, Julieta Schallenberg, para abordar este tema. La directora del IUIBS comenta que el IUIBS cuenta con una división de Servicios Comunes, cuyo responsable es el Dr. Octavio Pérez Luzardo. La directora propone que sea el Dr. Octavio Pérez Luzardo el que contacte con la Directora de Infraestructuras para solicitar esa reunión.

Ante toda esta información, la directora del IUIBS propone esperar a que se publique el reglamento de gestión de los servicios comunes de investigación de la ULPGC para definir y proponer estas líneas estratégicas/prioritarias. Sin embargo, la directora sugiere que mientras esto ocurre, el consejo del IUIBS puede ir pensando/discutiendo las líneas/necesidades prioritarias del instituto. El consejo está de acuerdo.

#### **7. Decisiones sobre el nombramiento de nuevos responsables de división del IUIBS: relaciones externas y laboratorio.**

La directora toma la palabra para comentar que en el último consejo del IUIBS del 22/12/2022 se aprobó el nombramiento del Dr. Octavio Pérez Luzardo como responsable de la división de servicios tal como consta en el acta. Además, la directora indica que la dirección del IUIBS propone al consejo el nombramiento del Dr. Leandro Fernández como responsable de la división de laboratorios y a la Dra. Silvia Muñoz como responsable de la división de relaciones externas, con el fin de coordinar las solicitudes de estancia/visitas, pero también otras relaciones con el exterior. El consejo vota favorablemente a ambos nombramientos. La directora agradece la labor realizada por el Dr. José A. López Calbet como anterior responsable de la división de relaciones internacionales y por el Dr. Borja Guerra como anterior responsable de la división de laboratorios.

En cuanto a la división de comunicación y difusión, la directora indica que hasta ahora su responsable ha sido Miguel Ángel Rodríguez Florido, el cual, según palabras de la directora, ha hecho una excelente labor. La dirección del IUIBS considera que Miguel Ángel es el mejor candidato para seguir siendo el responsable de esta división, pero, puesto que él ha excusado su no asistencia al consejo, se decide discutir esta posibilidad con él y posponer este nombramiento para un futuro consejo.

#### **8. Próximos Seminarios de Investigación y Red de Predocs/Postdocs del IUIBS: necesidad de implicación de todos los grupos.**

Al respecto la directora informa que desde el último consejo de diciembre de 2021 se han llevado a cabo seminarios mensuales y de momento, únicamente los GIR de Diabetes y Endocrinología Aplicada y el de Biopoética, han participado en esta organización. Además, la directora comenta que este mes, la Cátedra UNESCO de Sistemas Locales de Salud, con JJ O'Shannahan al frente, organiza un seminario de 2 días de duración (19 y 20 de mayo por la tarde) en el salón de grados de la Facultad de Ciencias de La Salud. La directora recalca que es muy importante que todos los GIR del IUIBS se impliquen en la organización de estos

seminarios y pregunta al consejo si alguno de los grupos presentes se ofrece a organizar el seminario del próximo mes de junio. En ese momento toma la palabra la Dra. Juani Guerra, coordinadora del GIR de Biopoética, para decir que se ofrece voluntaria para organizar ese próximo seminario. La Dra. Guerra indica que tenía previsto realizar una pregunta, cuando se llegara al punto correspondiente del orden del día, ya que en el último año ha estado embarcada en el proyecto de creación de un Máster 4+4 europeo (MA+PhD) del UIBS sobre ciencias cognitivas, sistemas semióticos y construcciones culturales. Según indica la Dra. Guerra, el título del máster se acordaría entre los posibles participantes desde distintas áreas de conocimiento puesto que la transversalidad es máxima. Finalmente, la Dra. Guerra comenta que ya están preparados todos los requerimientos europeos, que es precisamente la parte más complicada de todo el proceso. Teniendo todo esto en cuenta, el GIR coordinado por la Dra. Juani Guerra se ofrece a organizar el seminario del próximo mes de junio de 2022 para así poder discutir este tema con todos los miembros del UIBS interesados en participar. El consejo lo acepta. Además, la directora propone generar un calendario de seminarios hasta 2023 en el que el seminario de cada mes sea responsabilidad de uno de los GIR del UIBS, dejando para el final de ese calendario a los grupos de Diabetes y Endocrinología Aplicada y el de Biopoética, Semiótica y Neuroestética que han organizado los seminarios realizados hasta la fecha. El consejo está de acuerdo. Se adjunta a continuación, el calendario que ha sido elaborado por la PTA del UIBS Luisa Hernández y que abarca todo lo que resta del presente año y hasta septiembre de 2023:

Orden	Fecha Seminario	Grupo UIBS responsable
1	22.06.22	Biopoética, semiótica cognitiva y neuroestética
2	15.07.22	Medio Ambiente y Salud
3	16.09.22	Medicina Veterinaria e Investigación Terapéutica
4	21.10.22	Farmacología Molecular y Traslacional - Biopharm ULPGC
5	18.11.22	Señalización Intracelular y Expresión génica
6	16.12.22	Estudio del Proceso Infeccioso y sus Agentes Causales
7	20.01.23	Infecciosas, Nutricionales e Inflamatorias en Pacientes Hospitalarios
8	17.02.23	Rendimiento Humano, Ejercicio Físico y Salud
9	17.03.23	Tecnología Médica y Audiovisual
10	21.04.23	Bioquímica Farmacológica
11	19.05.23	Nutrición
12	16.06.23	Patología Médica
13	14.07.23	Trypanosomosis, Resistencia a Antibióticos y Medicina Animal
14	15.09.23	Diabetes y Endocrinología

La directora informa que también se han iniciado los seminarios de la red de pre/posdoctorales. En concreto, la directora indica que estos seminarios se inician el jueves 19/05/22, se llevarán a cabo cada dos semanas y ya están programados hasta marzo de 2023. La directora da la gracias al miembro del consejo Joaquín Lilao, por su organización hasta ahora, y a Nicolás Suárez, que toma el testigo en la organización de estos seminarios con el apoyo inicial de Joaquín. Las sesiones serán híbridas, presenciales-telemáticas,



preferiblemente en inglés y en ellas los/as investigadores/as pre y posdoctorales del IUIBS presentarán sus proyectos en marcha. Finalmente, la directora comenta que las sesiones estarán abiertas a todos los miembros del IUIBS que deseen asistir, se acreditará la asistencia y se registrará el contenido de cada una con el fin de convalidarlas como actividades de los programas de doctorado relacionados con el IUIBS.

#### **9. Ruegos y preguntas.**

No se plantean ni ruegos ni preguntas.

Sin más temas que tratar, se da por finalizada la reunión ordinaria del Consejo del IUIBS a las 14:46 horas del miércoles 18 de mayo de 2022.

Fdo. C. Borja Guerra Hdez.  
Secretario IUIBS